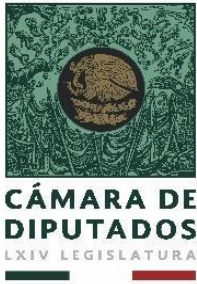


PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ATENDER EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES DE PEMEX, IMSS E ISSSTE UBICADOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

El que suscribe, diputado Juan Alejandro Rivera Torres, integrante de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para atender el desabasto de medicamentos en los Hospitales de PEMEX, IMSS e ISSSTE ubicados en el estado de Tamaulipas, con base en las siguientes:

Consideraciones

Desde el inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzaron a presentarse en todos los hospitales del sector público de nuestro país diversas irregularidades en el suministro de medicamentos para la atención de diversas enfermedades entre las que destacan el cáncer, VIH y otras enfermedades inmunodepresoras y cronicodegenerativas, las cuales con consideradas de más alta mortandad en nuestro país.



El problema agravo cuando el 24 de mayo de 2019 el gobierno federal emitió un documento mediante el cual determino comenzar a aplicar un nuevo modelo de “compras consolidadas” el cual, a su decir; “acabaría con la corrupción en las licitaciones públicas de compras de medicamentos y ampliaría la participación de más proveedores”.

Sin embargo, la aplicación de este nuevo modelo de compras consolidadas ha tenido como consecuencia un desabasto generalizado de medicamentos en todos los hospitales del sector público del país, dejando a millones de pacientes sin el medicamento necesario para el tratamiento de sus enfermedades, esto, debido a que actualmente no se surten las recetas ni siquiera con el cuadro básico de medicinas.

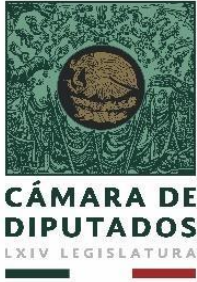
Aunado a lo anterior, el gobierno federal veto a las tres principales distribuidoras de medicamentos en México por supuestas acusaciones de corrupción y tráfico de influencias. Además de lo anterior, prohibió a la farmacéutica PISA la producción de metrotrexato un fármaco utilizado para el tratamiento del cáncer, sin proporcionar una nueva opción de compra de dicho medicamento.

A la fecha millones de pacientes no surten al cien por ciento sus recetas médicas en los hospitales públicos del país y quienes mas han padecido de la falta de medicamentos son los pacientes con cáncer, seguidos por los enfermos de diabetes e hipertensión, mientras que los medicamentos que más se reportan como inexistentes son insulina, losartan, ciclofosfamida, atorvastatina y quimioterapéuticos.

Hasta febrero de presente año, los estados con más reportes de desabasto de medicamentos son Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, con el 55% de las quejas. ¹

Esta situación ha ocasionado diversas protestas ciudadanas, como las de madres y padres de niños con cáncer y pacientes con VIH, quienes se han manifestado

¹“Ineptitud de gobierno genera desabasto de medicamentos”, El Economista, 21 de febrero de 2021, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ineptitud-del-gobierno-genera-desabasto-de-medicamentos-20210221-0001.html>



cerrando vialidades en inclusive en diversas ocasiones el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para exigir medicamentos para tratar sus enfermedades.

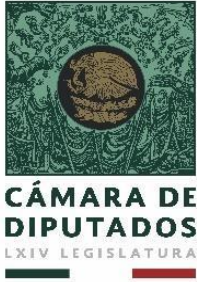
En ese contexto, este domingo 27 de junio, en un programa de televisión, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, señaló que ve las protestas de madres y padres de niños y adolescentes enfermos de cáncer *“como parte de una campaña más allá del país de los grupos de derecha internacionales que están buscando crear esta ola de simpatía en la ciudadanía mexicana ya con una visión casi golpista”*, comentarios desafortunados que han causado molestia y repudio de la sociedad por intentar desacreditar las legítimas protestas de ciudadanos que ven morir a sus seres queridos por no contar con los tratamientos idóneos para tratar sus enfermedades.¹

En el mismo sentido, en Tamaulipas desde hace meses se ha denunciado la falta de medicamentos en diversos hospitales de PEMEX, IMSS e ISSSTE, lo cual ha sido denunciado por diversos ciudadanos, pues se estima que el número de recetas no surtidas se ha triplicado hasta en tres veces y ni siquiera se surten medicamentos del cuadro básico.

Es por ello, que solicito a esta soberanía se exhorte a la Secretaria de Salud para que en coordinación con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, realicen las gestiones necesarias para atender la crisis de desabasto de medicamentos en los Hospitales de PEMEX, IMSS e ISSTE, ubicados en el estado de Tamaulipas, con el propósito de que los ciudadanos tamaulipecos puedan tener acceso a los tratamientos médicos necesarios para atender sus enfermedades.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

¹ “López-Gatell ve tintes golpistas en reclamos por medicamentos para niños con cáncer”, Forbes, 28 de junio de <https://www.forbes.com.mx/lopez-gatell-ve-tintes-golpistas-en-reclamos-por-medicamentos-para-ninos-con-cancer/>



Punto de Acuerdo

ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para atender el desabasto de medicamentos en los Hospitales de PEMEX, IMSS e ISSSTE ubicados en el estado de Tamaulipas, con el propósito de que los ciudadanos tamaulipecos puedan tener acceso a los tratamientos médicos necesarios para atender sus enfermedades.

Dado en el pleno de la Comisión Permanente a 30 de junio de 2021.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO JUAN ALEJANDRO RIVERA TORRES
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**